

**RESPUESTA OBSERVACIONES QUE LLEGARÓN DE MANERA
EXTEMPORÁNEAS INVITACIÓN MENOR CUANTÍA NO. 002 DE FEBRERO DE
2020.**

**“COMPRA DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO PARA DEPENDENCIAS
ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS DE LA SEDE CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DEL
TOLIMA”**

OBSERVACIONES DIANA CAMELO GOMEZ

Observación No. 1. En el anexo técnico dice que la cantidad de equipos de cómputo son 148 y en el formato de la oferta económica habla de 164 equipos, solicitamos aclarar la cantidad de computadores que se deben ofertar, esto para no incurrir en errores al momento de presentar nuestra propuesta.

RESPUESTA: *La entidad informa que mediante anexo modificatorio No. 001 numeral 1.2. del 19 de febrero de 2020 se modificó el anexo No 10 oferta económica en la columna relacionada a la cantidad de equipos indicando que son 148.*

OBSERVACIONES VENTA EQUIPOS

Observación No. 2. Se recomienda exigir 6 puertos UB 3.1 y solo 2 USB 2.0, esto de acuerdo a que los dispositivos de entrada (teclado y mouse) son los únicos que no necesitarán velocidad de transmisión alta y quedarían más que cubiertos con 2 USB 2.0.

RESPUESTA: *No se acepta la observación, La entidad estableció el requerimiento técnico de acuerdo a la necesidad de la Universidad.*

Observación No. 3. Se recomienda exigir 3 puertos de video: VGA + DP + HDMI. De manera que se pueda conectar el dispositivo a cualquier medio de video de cualquier generación.

RESPUESTA: *No se acepta la observación. Se precisa que en lo especificado en el anexo No. 8 “Anexo Técnico” y anexo No. 9 “Ficha Técnica” con respecto al puerto de salida de video se solicita como mínimo 1 puerto HDMI o 1 puerto DISPLAY PORT, lo especificado por ustedes contiene mayor cantidad de puertos por lo cual se encuentra entre los rangos establecidos y requeridos por la Entidad.*

OBSERVACIONES ICL S.A.S

Observación No.1. Aceptar discos M.2 de 256 GB PCIe NVMe Solid State Drive o superior sin la característica Class 35 pues esta característica sólo la ofrece un fabricante, limitando la participación de las demás marcas reconocidas. El retirar esta característica de Class 35 de los discos M.2 no afecta el desempeño de este tipo de discos.

RESPUESTA: La entidad informa que mediante anexo modificatorio No. 001 numeral 1.1. del 19 de febrero de 2020 se modificó el anexo No. 8 "Anexo Técnico" y anexo No. 9 "Ficha Técnica" estableciendo la siguiente característica

DISCO DURO	M.2 de 256 GB PCIe NVMe Solid State Drive o superior
------------	--

Observación No.3 El Anexo de especificaciones técnicas señala 148 unidades El Anexo de oferta económica señala 164 unidades. Solicitamos aclarar esta diferencia para tener conocimiento de las cantidades reales a contratar.

RESPUESTA: La entidad informa que mediante anexo modificatorio No. 001 numeral 1.2. del 19 de febrero de 2020 se modificó el anexo No 10 oferta económica en la columna relacionada a la cantidad de equipos indicando que son 148.

OBSERVACIONES MARA CAMILA MORENO IRIARTE

Observación No.1. Me permito solicitar a la Entidad que se publiquen los precios Referencia y cotizaciones ya que en los Estudios Previos en el Item Numero 5. Consulta de Precios No están establecidos.

RESPUESTA: Se informa por parte de la universidad del Tolima que el 19 de febrero de 2019 se procedió nuevamente a publicar el análisis del sector con las cotizaciones

OBSERVACIONES SDT

Observación No.1 En el anexo Especificaciones Técnicas: ítem 11 , se solicita lo siguiente:

11	PUERTOS USB	USB 2.0 Mínimo 4 puertos
12		USB 3.1 Mínimo 4 puertos (2 Frontales y 2 Traseros)

Solicitamos amablemente a la entidad permitir mínimo 2 puertos USB 2.0 , lo cual permitiría la participación de diferentes fabricantes. Quedando de la siguiente manera:

PUERTOS USB USB 2.0 Mínimo 2 puertos

RESPUESTA: No se acepta la observación, La entidad estableció el requerimiento técnico de acuerdo a la necesidad de la Universidad.

OBSERVACIONES SUMIMAS

Observación No.1 En la invitación se identifica que la cantidad de equipos de cómputo de escritorio requeridos por la Universidad es de 148 unidades, sin embargo, en el Anexo 10 Oferta Económica la cantidad es de 164 unidades.

RESPUESTA: La entidad informa que mediante anexo modificatorio No. 001 numeral 1.2. del 19 de febrero de 2020 se modificó el anexo No 10 oferta económica en la columna relacionada a la cantidad de equipos indicando que son 148.

OBSERVACIONES NES NUEVA ERA SOLUCIONES

Observación No.1 Solicitamos muy amablemente a la entidad en el ítem de Audio eliminar la palabra CODEC y dejar únicamente que los equipos ofrecidos sean HD lo anterior en razón que esta característica limita la participación plural de oferentes ya que en la actualidad hay fabricantes que fabrican estos componentes con HD Dolby lo cual es muy superior por lo cual solicitamos hacer el ajuste en pro de obtener mayor participación de oferentes.

RESPUESTA: *No se acepta la observación, La entidad estableció el requerimiento técnico de acuerdo a la necesidad de la Universidad.*

Observación No.2 En aras de garantizar pluralidad de oferentes y de fabricantes, solicitamos muy respetuosamente modificar la distribución de los puertos USB de la siguiente manera (USB 2.0 x4 traseros y USB 3.1 x4 de manera frontal) lo anterior en razón que esto permite una participación plural de oferentes ya que la mayoría de los fabricantes dejan la versión 2.0 en la parte trasera de la CPU ya que en la parte frontal se tienen los puertos de mayor rendimiento para que los usuarios puedan conectar sus dispositivos contando con el mayor rendimiento del equipo.

RESPUESTA: *No se acepta la observación, La entidad estableció el requerimiento técnico de acuerdo a la necesidad de la Universidad.*

Observación No.3 Solicitamos con especial deferencia a la entidad eliminar el puerto 1 Audio-out lo anterior en razón que para este tipo de equipos los fabricantes integran el puerto Combo Jack el cual está diseñado para suplir esta necesidad por lo cual solicitamos comedidamente hacer el ajuste técnico.

RESPUESTA: *No se acepta la observación, Se aclara que para la Universidad del Tolima en lo especificado en el anexo No. 8 "Anexo Técnico" y anexo No. 9 "Ficha Técnica" con respecto al puerto de Audio-out (trasero) es suma importancia debido al uso final de los computadores de escritorio.*

Observación No.4 Solicitamos muy respetuosamente a la entidad modificar la eficiencia de la fuente de poder si bien es cierto que solicita 260W para estos equipos la eficiencia que tiene la misma es de 92% dando un mayor desempeño del equipo, adicionalmente solicitamos que se elimine la exigencia de PFC activo ya este requerimiento limita sustancialmente la participación de oferentes ya que hay unos que no manejan esa tecnología por lo cual consideramos propio eliminar esta exigencia en pro de garantizar la pluralidad de oferentes y de fabricantes, cabe resultar que al solicitar los equipos con 80 PLUS la entidad contara con fuentes de poder de primera calidad.

RESPUESTA: *No se acepta la observación, se precisa que el POWER FACTOR CORRECTION (PFC) es una característica muy importante para la eficiencia del equipo porque es la relación entre la potencia real suministrada y la potencia que es capaz de ser empleada dando un mayor desempeño al equipo.*

OBSERVACIONES TODO TINTAS Y SUMINISTROS

Observación No.1. Numeral 15.2.1. Señala: "Las certificaciones aportadas deberán ser del mismo software que está siendo ofertado por el proponente.". Aclarar si este requerimiento hace parte del proceso, y de ser así aclarar de que software se está solicitando.

RESPUESTA: Se precisa que las certificaciones aportadas deberán ser relacionadas con el objeto contractual del presente proceso y con referencia al software solicitado como el sistema operativo, drivers son inherentes a la compra del equipo, por lo cual las certificaciones habilitantes deben ser sobre los equipos ofertados.

Observación No.2. En la forma de pago y obligaciones del contratista se señala: "...296 Cables de Poder". "...Entregar a la Universidad del Tolima Doscientos noventa y seis (296) Cables de Poder en total cumplimiento de las especificaciones contenidas en el Anexo Técnico...". Pero la oferta económica solo tiene un ítem por una cantidad inferior. Aclarar cómo se realiza el ofrecimiento de este requisito por favor.

RESPUESTA: La entidad precisa que en la forma de pago y en las obligaciones del contratista se establecieron 296 cables de poder los cuales corresponden a 148 cables de poder para los monitores y 148 cables de poder para las CPU.

Observación No.3. Discrepancia entre la cantidad del anexo 10 de la oferta económica, y el anexo técnico, las obligaciones y demás soportes del proceso.

El anexo 10 propuesta económica señala 164 computadores y en el anexo técnico y las obligaciones se solicitan 148 computadores, cifra que además está en los estudios previos y en el análisis de precios del proceso.

RESPUESTA: La entidad informa que mediante anexo modificatorio No. 001 numeral 1.2. del 19 de febrero de 2020 se modificó el anexo No 10 oferta económica en la columna relacionada a la cantidad de equipos indicando que son 148.

OBSERVACIONES CASTOR DATA

Observación No.1. Se solicita aceptar discos M.2 de 256 GB PCIe NVMe Solid State Drive o superior sin la característica Class 35 pues esta característica sólo la ofrece un fabricante, limitando la pluralidad de oferentes y marcas. El retirar esta característica de Class 35 de los discos M.2 no afecta el desempeño de este tipo de discos.

RESPUESTA: La entidad informa que mediante anexo modificatorio No. 001 numeral 1.1. del 19 de febrero de 2020 se modificó el anexo No. 8 "Anexo Técnico" y anexo No. 9 "Ficha Técnica" estableciendo la siguiente característica

DISCO DURO	M.2 de 256 GB PCIe NVMe Solid State Drive o superior
------------	--

OBSERVACIONES CONTROLES EMPRESARIALES

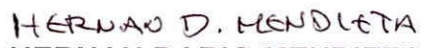
Observación No.1. Se solicita respetuosamente a la entidad se aclare la cantidad real de equipos requeridos puesto que en el ítem 8 Forma de Pago de invitación menciona cant, 148 al igual que en el Anexo 8 Anexo Técnico, pero en el anexo 10 Oferta económica menciona Cantidad de 164; teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado se requiere aclaración y corrección de los anexos según corresponda.

RESPUESTA: La entidad informa que mediante anexo modificatorio No. 001 numeral 1.2. del 19 de febrero de 2020 se modificó el anexo No 10 oferta económica en la columna relacionada a la cantidad de equipos indicando que son 148.

OBSERVACIONES	S.O.S	SOLUCIONES	DE	OFICINA	&	SUMINISTRO
----------------------	--------------	-------------------	-----------	----------------	--------------	-------------------

Observación No.1. En la mayoría del pliego se hablan de 148 equipos y en la propuesta económica de 164 equipos. Cuál de las dos es válida?

RESPUESTA: *La entidad informa que mediante anexo modificadorio No. 001 numeral 1.2. del 19 de febrero de 2020 se modificó el anexo No 10 oferta económica en la columna relacionada a la cantidad de equipos indicando que son 148.*


HERNAN DARIO MENDIETA
Ingeniero de Sistemas.


GERMAN EDUARDO FLOREZ SANTOS
Jefe Oficina de Gestión Tecnológica.


EDWARD DANIEL OROZCO GUZMAN
Ingeniero de sistemas.